



Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD), Ejercicio Fiscal 2019

Programa Anual de Evaluación 2020





**EVALUACIÓN DE INDICADORES
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EJERCICIO FISCAL 2019**

Programa Anual de Evaluación 2020

IEXE Universidad
Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de IEXE Universidad en coordinación con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**DIF Estatal Tlaxcala (2019)
Evaluación de Indicadores. Programa de
Atención a Personas con Discapacidad.
Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.**



Resumen ejecutivo

La presente evaluación se realiza con el objetivo de valorar los indicadores del Programa de Asistencia a Personas con Discapacidad, ejecutado en el estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2019, mismo año en el que inicia operaciones con la clave presupuestaria 4-04. La evaluación de indicadores tiene como intención brindar una retroalimentación del diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados obtenidos por este.

El marco legal en el cual se fundamenta esta evaluación, derivada del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
- Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
- Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
- Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).

Entre los objetivos específicos de la evaluación, se destacan los siguientes:

1. Analizar la lógica y congruencia en los principales indicadores de medición de consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PAPD.
2. Identificar si el PAPD cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
3. Evaluar si el programa cuenta con elementos necesarios para la construcción de indicadores que permitan medir el grado de avance de su implementación, su costo- beneficio y la satisfacción de los beneficiarios del PAPD.

El objetivo general del PAPD en 2019 fue promover las acciones tendentes a impulsar el desarrollo psicológico y la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación coordinada entre el gobierno federal, estatal y municipal, las organizaciones no gubernamentales y las Unidades Básicas de Rehabilitación Municipal, para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. El programa ejecutó 7 millones 3 mil 500 pesos durante el ejercicio fiscal 2019.

La metodología empleada en la evaluación fue de tipo cualitativa, utilizando las técnicas de análisis de gabinete y trabajo de campo, mediante la revisión de documentos informativos y realización de entrevistas semiestructuradas a los responsables de la operación del programa. La obtención de información del programa fue mediante documentos proporcionados por la unidad responsable, el Sistema DIF Estatal.

La evaluación se valió de la Metodología de Marco Lógico (MML) como herramienta base, facilitadora en el proceso de conceptualización, diseño, operación y evaluación de los programas públicos. La MML compone de una coordinación vertical y horizontal de los niveles estratégico, programático y operacional.

Como resultado de la MML se obtiene la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual sintetiza, en un cuadro, cuatro columnas (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos) y cuatro filas (fin, propósito, componentes y actividades), así como los objetivos del programa y los procesos de alcance de estos.

En tanto, para la evaluación se analizaron los indicadores del PAPD (20 en total), y se valoraron conforme a los criterios de evaluación y dimensiones establecidas por el CONEVAL.

Entre los resultados obtenidos de la evaluación de indicadores, se presentan los siguientes:

- Todos los indicadores estratégicos tuvieron denominaciones claras y específicas que refieren de manera simple el objetivo a medir, en cuanto a los indicadores de gestión, la mayoría (el 83 por ciento) contó con elementos de las mismas características.
- El universo de los indicadores -estratégicos y de gestión- son económicos, debido a la obtención de información necesaria para su medición mediante la operatividad de estos.
- Así mismo, la totalidad midió el logro de sus objetivos de acuerdo con el nivel de ubicación mediante la dimensión correcta. Nivel Fin medido con dimensión de eficacia, indicadores del nivel Propósito, Componente y Actividad con dimensión de eficiencia.
- La mayoría de los indicadores carecieron de relación entre sus métodos de cálculo y los objetos de medición (factor relevante). Todos los indicadores estratégicos no relacionaron sus métodos de cálculo con el objeto de medición; mientras que el 77 por ciento de los indicadores de gestión tampoco estableció correlación.
- Los medios de verificación de la mayoría de los indicadores -nivel Propósito, Componente y Actividad- se presentaron incompletos.

- La mayoría de los indicadores (excepto nivel Fin) presentaron problemas en el acceso a los medios de verificación, dado que las ligas de sitios web no se encontraron disponibles para su consulta.
- Así mismo, la mayoría de los indicadores, a excepción del perteneciente al nivel fin, carecieron de línea base necesaria para evaluar y dar seguimiento a las metas de estos.

Entre las fortalezas y debilidades encontradas en los indicadores como principales hallazgos, se presentan a continuación:

Fortalezas

- La mayoría de los indicadores contó con elementos sin términos ambiguos y que especificaron cuáles fueron los logros que pretendieron medir.
- Así mismo, la mayoría contó con nombres claros y precisos, refiriendo de forma concisa los objetivos de medición.
- Casi en su totalidad, los indicadores establecieron una relación entre logro del objetivo y el método de cálculo, asegurando así claramente que el alcance del objetivo se midiera.
- Todos los indicadores se consideraron económicos, debido a que generaron la información necesaria para su medición por medio de documentos originados durante la operatividad del programa, siendo así el beneficio de la información mayor respecto a los costos para su obtención.
- El universo de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, por medio de las dimensiones adecuadas.

Debilidades

- La mayoría de los indicadores no fijó una relación entre los sujetos/objetos de medición presentes en el objetivo y sus métodos de cálculo.
- Todos los indicadores, excepto del nivel Fin, presentaron problemas en el acceso a los medios de verificación –ligas de sitios web con información para su medición– mismo que impide el monitoreo, cálculo y réplica de estos.
- Asimismo, todos los indicadores mostraron sus medios de verificación incompletos.
- La totalidad de los indicadores no incluyeron la frecuencia de medición en los elementos de sus métodos de cálculo, la cual debió corresponder al periodo de medición de estos, dependiendo el nivel de su ubicación.
- Todos los indicadores, a excepción del nivel Fin, carecieron de una línea base que permitiera la evaluación y seguimiento de estos, así como verificara el cumplimiento de metas establecidas.

Por tanto, las principales recomendaciones que se derivaron de las debilidades identificadas en los indicadores fueron las siguientes:

1. Se sugiere agregar en los elementos del indicador (método de cálculo), toda la información referente a los factores relevantes (logro y objeto de medición), necesarios para medir y monitorear los indicadores.
2. Se recomienda verificar el acceso a los medios de verificación, así como incluir la información necesaria para el cálculo y réplica de la medición de indicadores.
3. Se sugiere describir con precisión en los elementos del indicador la periodicidad de la medición de indicadores, correspondiente a la frecuencia de medición establecida en los niveles de la MIR.
4. Se sugiere identificar el valor de la línea base en los indicadores que carecieron de la misma -nivel Propósito, Componente y Actividad- para que sirva como referencia en la evaluación y seguimiento de las metas de estos.

Finalmente, los principales hallazgos y conclusiones obtenidos en la evaluación se resumen en lo siguiente.

La mayoría de los indicadores presentaron nombres claros, precisos, libres de ambigüedades y relacionados con sus objetivos, a su vez que contaron con métodos de cálculo adecuados y simples para su medición. Del mismo modo que incluyeron los factores relevantes (logro y objeto de medición) en sus denominaciones.

Solo una gran parte de los indicadores de gestión correlacionó sus métodos de cálculo con el logro de medición, a diferencia de los indicadores estratégicos los cuales, la mitad cumplió con esta característica. Por otro lado, la mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- carecieron de una relación entre los métodos de cálculo y el objeto de medición referido en el objetivo de los mismos.

El universo de los indicadores cumplió con el criterio de economía en la obtención de información para su medición, misma que se generó durante la operatividad del programa y a un menor costo.

A excepción del indicador de nivel Fin, la totalidad de indicadores careció de calidad en sus medios de verificación de información utilizada para su medición, del mismo modo que presentaron incompletos estos medios -de verificación-, y una falta de correspondencia entre los elementos del método de cálculo y las frecuencias de medición.

La mayoría de los indicadores no contaron con una línea base o punto de partida que permitiera una evaluación y seguimiento adecuado de los mismos, la excepción se encontró en el indicador de nivel Fin. Por otra parte, referente a la correcta frecuencia de medición de estos, solo cuatro indicadores del nivel

Actividad presentaron una temporalidad de medición ambigua que no permitió una determinación ni valoración de la misma.

Todos los indicadores midieron el logro de sus objetivos mediante la dimensión correcta, sugerida por CONEVAL para cada uno de los niveles de la MIR.

Para los indicadores que midieron la eficacia -Fin y Propósito- solo el perteneciente al primer nivel, proyectó en qué medida se alcanzó el objetivo establecido en este. En tanto que, casi el total de los indicadores que midieron la eficiencia -Componente y Actividad- lograron cuantificar la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento.



Contenido

I.	Resumen ejecutivo	ii
II.	Introducción	1
III.	Objetivos de la evaluación	3
	Objetivo general	3
	Objetivos específicos	3
IV.	Alcance de la evaluación.....	4
V.	Descripción del PAPD	5
VI.	Metodología de la evaluación.....	8
	Análisis de gabinete.....	8
	Trabajo de campo	8
VII.	Descripción de indicadores	10
	Metodología del Marco Lógico.....	10
	Indicadores del PAPD	13
VIII.	Evaluación de los indicadores	18
IX.	Análisis FODA	32
	Fortalezas y Debilidades.....	32
	Recomendaciones	33
X.	Conclusiones	35
XI.	Referencias	37
XII.	Anexos	38
	Anexo único	¡Error! Marcador no definido.



I. Introducción

La evaluación de indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) se realizó con la finalidad de implementar procesos de mejora en la medición de los logros alcanzados por el programa durante el ejercicio fiscal 2019 en el estado de Tlaxcala.

Esta evaluación se derivó del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, con fundamento en el marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
- Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
- Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
- Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).

En el primer apartado, se presentan los objetivos general y específicos de la evaluación. Después, se explican los alcances de la misma y se describe el programa por medio de los siguientes datos generales: inicio de operación, alineación con los planes de desarrollo nacional y estatal, problemática pública que busca combatir, objetivo, definición de la población objetivo y potencial, el presupuesto asignado y la mecánica de operación del mismo. En la siguiente sección, se describe la metodología utilizada para la elaboración la evaluación.

En la segunda sección, se realiza la evaluación de los indicadores basándose en dos aspectos: los criterios de desempeño que permitieron conocer si el indicador es de calidad, relevante, económico, monitoreable, adecuado y si tiene aporte marginal; y las dimensiones del indicador (eficacia, eficiencia, economía y calidad), ambos aspectos se consultaron en el documento elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) denominado "Manual para el diseño y construcción de indicadores".

La evaluación se realiza mediante una tabla, en la cual se calificaron los indicadores, según los criterios recomendados por CONEVAL, y posteriormente se describió detalladamente.

Por último, se presenta el análisis de las fortalezas y debilidades halladas en los indicadores, así como las recomendaciones emitidas por parte del equipo evaluador respecto a estas.



II. Objetivos de la evaluación

En esta sección se muestran los objetivos, general y específicos, de la Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) del Ejercicio Fiscal 2019, establecidos en los Términos de Referencia elaborados por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Objetivo general

Esta evaluación se planteó como objetivo general evaluar los indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) del Ejercicio Fiscal 2019, con el propósito de generar información que retroalimente el diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados del programa.

Objetivos específicos

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores utilizados para medir la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PAPD en el Estado.
2. Examinar a través de indicadores si el PAPD ha logrado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el PAPD cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el PAPD.
5. Evaluar si el PAPD tiene los elementos necesarios para elaborar indicadores que permitan medir en qué grado han avanzado los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
6. Examinar, sustentado en los indicadores, los resultados del PAPD respecto a la atención del problema para el que fue creado.



III. Alcance de la evaluación

La finalidad de una evaluación de indicadores es comparar el nivel medio estimado versus el nivel medio esperado para el mismo indicador, basándose en estándares internacionales o alguna otra métrica estandarizada.

Los valores de las mediciones del PAPD se solicitaron al DIF Estatal Tlaxcala, con el propósito de clasificarlos como indicadores del tipo: eficacia, eficiencia, calidad, economía y cobertura, así como para contrastar dichos resultados.

La evaluación consistió en revisar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de la totalidad de indicadores del programa presupuestal operado por el DIF Estatal Tlaxcala, con recursos provenientes del PAPD, reportados de forma directa o indirecta a la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Hacienda.



IV. Descripción del PAPD

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) inicia su operación en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2019. Anteriormente, en los años fiscales previos estuvo dentro del bloque de programas “Asistencia Social y Desarrollo Comunitario dirigido a la Población en Situación de Pobreza, así como Atención Integral a Personas con Discapacidad”.

El PAPD se alineó al eje general de “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y a su objetivo de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales; enfatizando en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en la población; priorizando en su estrategia 2.1.2. las políticas y programas de bienestar que busquen salvaguardar los derechos de diversos grupos vulnerables –entre estos personas con discapacidad– e implementando en la estrategia 2.1.5, acciones que otorguen protección social integral a los mismos, con especial atención a personas que viven en situación de vulnerabilidad (Secretaría de Gobernación de México, 2019).

De igual forma, su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 se estableció con el Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente, vertiente Inclusión e integración social, objetivo 2.19. reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida; mediante la estrategia 2.19.4. y sus variantes, orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (Gobierno del estado de Tlaxcala, 2017)

Con clave presupuestaria 4-04, el PAPD es un programa de cobertura nacional y la unidad responsable de su operación en la entidad es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) (Secretaría de Salud, 2019). Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto asignado al programa fue de 7 millones 3 mil 500 pesos.

Durante el primer año de su operación, el programa se planteó como objetivo general promover las acciones tendentes a impulsar el desarrollo psicológico y la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación coordinada entre el gobierno federal, estatal y municipal, las organizaciones no gubernamentales y las Unidades Básicas de Rehabilitación Municipal, para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad (DIF Estatal Tlaxcala, 2019, p. 2).

Se consideró como población potencial del programa a todas las personas con discapacidad que fueron atendidas por el DIF Estatal Tlaxcala, en tanto que la

población objetivo del programa fueron todas las personas con discapacidad que se encontraron en situación de pobreza y pobreza extrema atendidas por la unidad estatal responsable (Secretaría de Salud, 2019).

El DIF Estatal como instancia ejecutora del PAPD, está obligada a entregar a la Unidad de Asistencia e Integración Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (UAIS-SNDIF), un Formato para la Identificación y Validación de Proyectos¹ para su ejecución durante el ejercicio fiscal en curso, lo anterior, establecido en el anexo 2 de las Reglas de Operación del Programa (ROP).

Los proyectos deben comprender obras o acciones que correspondan a una o más vertientes del Programa y serán apoyados con subsidios federales una vez que se formalicen los convenios correspondientes. Para la autorización, los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) deben presentar en la propuesta respectiva las características, la justificación y el impacto que tendrían, en la población objetivo, las obras o acciones que pretenden realizar, acorde a lo establecido en el numeral 4.5.1. de las ROP (Secretaría de Salud, 2019).

Los proyectos realizados por parte de las instancias ejecutoras deben ser alineados en cualquiera de las siguientes tres vertientes:

- a) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad; donde las acciones a realizar contemplan todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad; las acciones destinadas a proporcionar atención especializada a las personas con discapacidad; así como todas aquellas que están orientadas a promover la salud y prevenir la discapacidad.
- b) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad, tales como la remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación para personas con discapacidad; acciones de construcción de infraestructura; y la operación y equipamiento de los centros, instituciones y/o unidades básicas de rehabilitación para la atención a las personas con discapacidad.
- c) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad como lo son las encaminadas a la inclusión

¹ El Formato es un documento que cuenta con la siguiente información de los proyectos: nombre; objetivo alineado a los objetivos del PAPD; domicilio del ejecutor; localización geográfica; cobertura geográfica; padrón de población objetivo beneficiada o su estimación, con una descripción por tipo de discapacidad; vida útil del proyecto; problemática que pretende atender; antecedentes y situación actual; alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Salud, Programa Nacional de Asistencia Social, Plan Estatal de Desarrollo, entre otros; alineación con las vertientes del PAPD; obras y acciones con su costo estimado y; metas e indicadores de evaluación (Secretaría de Salud, 2019)

laboral de las personas con discapacidad; las de apoyo al desarrollo educativo, cultural, recreativo, deportivo y artístico; y las acciones orientadas a su desarrollo social integral.

Todos aquellos proyectos que implican la donación directa de ayudas funcionales o procesos de capacitación para la población objetivo deben ser promovidos con igualdad de género, lo que permitirá el beneficio al mismo número de mujeres que de hombres (Secretaría de Salud, 2019).



V. Metodología de la evaluación

Esta evaluación utilizó una metodología de carácter cualitativo, la cual se basó en el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación en Materia de Indicadores 2020 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Tlaxcala, aplicando las técnicas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

La metodología cualitativa posibilita la obtención de datos descriptivos en la evaluación. Esta metodología consiste en un modo de afrontar el mundo empírico, más que un conjunto de técnicas de recolección de datos (Taylor & Bogdan, 1987).

Análisis de gabinete

Entre las técnicas cualitativas aplicadas en la evaluación, se efectuó el análisis de gabinete. Esta técnica consiste en la organización, clasificación y tratamiento de los datos recogidos, el análisis de los mismos, así como la interpretación de la información recogida (Ander-Egg, 2011, p. 154) en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis de gabinete con la información que el DIF Estatal, unidad responsable de la operación del PAPD, proporcionó al equipo evaluador; y con información adicional que éste consideró necesaria para la justificación del análisis elaborado.

Entre la documentación sometida a revisión por parte del equipo evaluador, se consultaron los siguientes documentos:

- Lineamientos de operación del programa para el ejercicio fiscal 2019
- Diagnóstico y estudios del marco contextual en el que opera el programa
- Evaluación de Diseño del programa
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019
- Avance de los indicadores para el ejercicio fiscal 2019
- Presupuesto desglosado por cada componente o servicio otorgado por el programa.

Trabajo de campo

La segunda técnica cualitativa utilizada en la evaluación fue el trabajo de campo. Cuya realización es en un espacio concreto donde se tiene contacto directo con la dependencia, área responsable y operadores, considerados como informantes relevantes para la recolección de datos primarios. Este acercamiento es un

determinante fundamental de la técnica, el vínculo puede ser establecido de manera directa, cara a cara, mediante realización de entrevistas, reuniones y consultas a informantes claves (Ander-Egg, 2011, pp. 148, 151).

Existen diferentes tipos de entrevistas utilizados en la investigación social, que dependerán del grado de estructuración y modalidad de la misma. Entre las modalidades de entrevistas focalizadas se encuentran las siguientes:

- a. Entrevista estructurada, formal o estandarizada, realizada mediante una lista de preguntas establecidas con anterioridad y con base en un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado.
- b. Entrevista semiestructurada o basada en un guion, donde el entrevistado no se ajusta a un cuestionario, pero sí en preguntas que le servirán como puntos de referencia. Lo primordial es contar con un guion de temas objetivo considerados relevantes a propósito de la investigación.
- c. Entrevista libre, parcialmente o no estructurada, que abarca generalmente preguntas abiertas que se responderán dentro de una conversación sin necesidad de una estandarización formal (Ander-Egg, 2011, p. 123). Dentro de esta modalidad encontramos la entrevista a profundidad, la cual contempla encuentros cara a cara entre investigador e informantes, permitiendo la comprensión de las perspectivas de los operadores respecto a la ejecución del programa. El entrevistador es un instrumento más de análisis que explora, detalla y rastrea, por medio de preguntas, la información más relevante para los intereses de la investigación; creando una atmósfera de confianza donde el entrevistado pueda expresar libremente sus opiniones (Robles, 2011, p. 40).

De modo que, considerando la forma de operar del PAPD y las necesidades de información del mismo, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los responsables del programa y personal de la unidad de evaluación y planeación de la dependencia coordinadora.



VI. Descripción de indicadores

Metodología del Marco Lógico

La evaluación de indicadores del PAPD empleó la Metodología de Marco Lógico (MML) considerada como herramienta facilitadora en el proceso de conceptualización, diseño, operación y evaluación del programa. Considerando que el programa se sustenta en el marco de planeación estratégica, esta metodología enfatiza la orientación por objetivos, orientación hacia grupos beneficiarios y facilitar la participación y comunicación entre partes interesadas.

En la MML se presenta una relación de coordinación técnico-funcional fundamental para el cumplimiento de las metas establecidas en el diseño de proyectos o programas. Esta relación se compone de tres niveles básicos que deben complementarse, retroalimentarse y coordinarse, y así, generar una dinámica coherente de acciones y esfuerzos:

- Nivel estratégico: corresponde al diseño de los planes y estrategias nacionales de orden macroeconómico, en donde se transparentan las grandes prioridades, metas o imagen-país; se marca el rumbo y la velocidad a la cual se pretenden alcanzar, cómo se realizarán, con quién y para quién.
- Nivel programático: referente al rol fundamental de las instituciones para armonizar, con los lineamientos estratégicos del nivel central, todas las políticas de carácter multisectorial, regional y local; canalizando las grandes decisiones hacia los estamentos o gobiernos subnacionales. En este nivel se da una vinculación entre la base y cúspide de las políticas públicas (conexión entre lo macro y micro).
- Nivel operativo: concierne a la ejecución de proyectos y programas a nivel sectorial, local o municipal, con límites temporales más cortos y propósitos más específicos. Decisivo para el alcance de metas del desarrollo integral dado que supone una sintonía con las orientaciones de orden nacional o regional; presupone un financiamiento adecuado y oportuno, un respaldo técnico y humano descentralizado y un esfuerzo sistémico donde las reglas, recursos e instituciones interactúan desde una perspectiva global. Así, se establece una coordinación vertical y horizontal entre el nivel estratégico, programático y operacional; y una articulación entre el largo plazo de las metas estratégicas con el corto plazo de los proyectos.

Por medio del proceso de planeación de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, la MML proporciona un gran aporte al articular las piezas y conceptos del sistema, uniendo las etapas del ciclo del proyecto, facilitando la participación de beneficiarios y reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre.

En el contexto de los programas integrales de evaluación con la intervención de los sistemas de programación de inversiones, sistemas de control de gestión y presupuesto por resultados asociados al ciclo del presupuesto, sistemas de indicadores de desempeño y todo un conjunto de procedimientos, roles y responsabilidades en la programación, asignación y evaluación presupuestaria; la MML ha obtenido cada vez más importancia como instrumento de análisis.

La MML ayuda a fortalecer la información sobre las decisiones presupuestarias, proporciona argumentos valiosos de mejora en la gestión de los programas por medio del seguimiento de los compromisos institucionales, facilita el monitoreo de las metas de costo, cantidad, impacto, calidad y tiempo de los programas. Toda vez que promueve la transparencia y accesibilidad de la información como insumo básico para el seguimiento, efectividad y eficacia de los proyectos y programas, conciliándolos a estos últimos con las metas de los planes estratégicos nacionales.

El resultado de la MML se deriva en la creación de una Matriz de Indicadores de Resultado (marco lógico). La cual comprende un resumen sobre el proyecto, lo que pretende hacer y su ejecución, cuáles son los supuestos claves, y cómo se monitorearán y evaluarán los insumos, efectos y productos del proyecto. La MIR, al ser un resumen con los aspectos más importantes del proyecto, se compone de cuatro columnas enlistadas a continuación:

1. Resumen narrativo de los objetivos y actividades.
2. Indicadores de resultados específicos a alcanzar.
3. Medios de verificación de los indicadores.
4. Supuestos que son factores externos que implican riesgos.

Así mismo, se compone de cuatro renglones que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la ejecución del proyecto:

1. Fin al cual contribuyó de manera significativa el proyecto después de haber sido operado.
2. Propósito logrado con la ejecución del proyecto.
3. Componentes/resultados que se completaron en el periodo de ejecución.
4. Actividades que se requirieron para producir los componentes y resultados.

▪ **Resumen narrativo**

El Programa cuenta con un resumen que narra de forma descriptiva el Fin y Propósito del mismo, así como los indicadores de cada Componente y Actividad.

Sin embargo, los indicadores de cada renglón evalúan diferentes dimensiones asociados a distintos logros del programa, por lo que cada indicador se clasifica como de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía; a su vez, los indicadores cuantifican diversos aspectos de la estructura, procesos y resultados esperados en cada programa. Se espera que todos los programas cuenten con alineación a la consecución de un Fin y Propósito general que den coherencia a la operación conjunta del DIF Estatal.

▪ **Indicadores**

Los indicadores de resultados del PAPD deben presentar información necesaria que permita determinar cuál es el progreso en el logro de los objetivos que se estipularon para el mismo.

→ **Fin y Propósito**

Los indicadores del PAPD deben ser específicos con los resultados esperados en las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía. La MML permitirá especificar la cantidad mínima necesaria para concluir que el Propósito definido se ha logrado. Así, estos indicadores miden el cambio que puede ser atribuible al programa, y su obtención debe ser a costo razonable (preferentemente de fuentes de datos existentes). Los mejores indicadores coadyuvan a asegurar una buena gestión del proyecto y permiten que sus gerentes decidan si es necesario adherir componentes o realizar correcciones de dirección para el alcance del propósito del programa.

→ **Componentes**

Los indicadores de Componentes del PAPD deben describir los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto. Esta descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.

→ **Actividades**

Como indicador de Actividad, se encuentra el presupuesto del proyecto, éste se presenta por el conjunto de actividades que en conjunto conforman el Componente.

▪ **Medios de verificación**

Medios plasmados en la MML que indican la ubicación de la información obtenida acerca de los indicadores del PAPD, estos medios deben estar establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con la que cuenta el programa. Esto obliga a identificar fuentes existentes de información, hacer previsiones para la recolección de información. Cabe mencionar que no toda información debe ser

de carácter estadístico, y que la producción de componentes se puede verificar mediante inspecciones visuales y la ejecución del presupuesto.

▪ **Supuestos**

La MML requiere que el equipo de diseño del programa determine los riesgos que podrían surgir en cada etapa: Actividad, Componente, Propósito y Fin. El riesgo debe ser expuesto como un supuesto que se debe cumplir para avanzar al siguiente nivel de la jerarquía de objetivos planteados.

Los supuestos son de primordiales durante la ejecución del programa. Indican factores que la gerencia del PAPD debe anticipar, tratar de influir, y/o dirigir con adecuados planes de emergencia. Así, se observará si el programa cuenta con estos indicadores, pues denotará la alineación desde su estructura hasta los objetivos, sin dejar de lado los riesgos que previenen el incumplimiento de su Fin y Propósito.

Indicadores del PAPD

En esta sección se presenta el análisis realizado por el equipo evaluador, el cual consistió en la revisión de pertinencia, coherencia, nivel y alcance de todos los indicadores del PAPD para el ejercicio 2019.

Cabe destacar que, la valoración se realizó con base en los criterios que representan las características mínimas propias del indicador, así como las dimensiones para su medición; mismas que se encontraron establecidas en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2014. Documento base utilizado por el equipo evaluador como instrumento de consulta para la evaluación del diseño y construcción de los indicadores del PAPD 2019.

De este modo, se valoró la presencia de los siguientes criterios en cada uno de los indicadores del Programa: claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuado. Del mismo modo, se analizaron las dimensiones de cada indicador – eficacia, eficiencia, calidad y economía– así como los supuestos de los mismos.

Los criterios de indicadores valorados en esta evaluación se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Criterios de evaluación de indicadores

Criterio	Descripción
Claro	El indicador posee aspectos técnicos bien definidos, lo cual limita múltiples interpretaciones.
Relevante	Los aspectos más importantes del indicador tienen una relación directa con los factores relevantes del objetivo.
Económico	El beneficio supera al costo de obtener la información del indicador.
Monitoreable	Refiere a la claridad de los medios de verificación y del método de cálculo del indicador que posibilita su cálculo y réplica.
Adecuado	La información obtenida del indicador es suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores y refiere a la información adicional que mide aspectos no considerados por los demás indicadores.

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2014.

Las dimensiones valoradas en la evaluación, de acuerdo con CONEVAL (2014), definen el aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. La relación entre las dimensiones del indicador con los distintos niveles de la MIR se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Relación de las dimensiones del indicador con su respectivo nivel en la MIR

Nivel	Dimensiones de los indicadores
Fin	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia ▪ Eficiencia
Componente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia ▪ Eficiencia ▪ Calidad
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia ▪ Eficiencia ▪ Economía

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2014.

La eficacia es medida a través de indicadores relativos al grado del cumplimiento del objetivo planteado, es decir, proyecta en qué medida los objetivos se están alcanzando. Esto permite localizar a los indicadores de eficacia en cualquier nivel de la MIR.

La eficiencia mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados, por lo que, los indicadores en esta dimensión cuantifican el costo de alcanzar el objetivo planteado, incluyendo los recursos económicos, humanos y materiales. Estos indicadores se pueden localizar en los primeros tres niveles de la MIR.

La economía refiere a la capacidad del programa para gestionar, generar o movilizar los recursos financieros; así, los indicadores de esta dimensión ayudan a potenciar la capacidad financiera y a recuperar los recursos financieros prestados del programa.

La calidad capta los atributos, capacidades o características que mínimamente deben tener los bienes y servicios producidos por el programa. Con esta dimensión, los indicadores pueden medir los siguientes atributos:

- Oportunidad: describen la conveniencia del tiempo y lugar, con la cual se realiza la operación del programa.
- Accesibilidad: aluden a la cualidad de acceso de personas con diferentes capacidades, a la infraestructura generada por el programa.
- Percepción de los usuarios: refiere a la opinión de los beneficios del programa sobre los bienes y servicios.
- Precisión: se relaciona con los posibles fallos o errores durante la operación o generación de los bienes y servicios del programa (CONEVAL, 2014).

Los indicadores del PAPD 2019 que fueron objeto de evaluación se enlistan y describen a continuación:

Tabla 3 Descripción de los indicadores PAPD 2019

Tipo	Nivel	Indicador	Definición
Estratégico	Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza	Refleja el porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad.
	Propósito	Porcentaje de atención a personas en situación de pobreza mediante apoyos de asistencia social, desarrollo comunitario y servicios integrales a la discapacidad	Refleja el porcentaje de atención a personas en situación de pobreza mediante apoyos de asistencia social, desarrollo comunitario y servicios integrales a la discapacidad.
Gestión	Componente	Porcentaje de apoyos otorgados	Refleja el porcentaje de apoyos otorgados.
		Porcentaje de servicios otorgados a personas con discapacidad y en situación de pobreza	Refleja el porcentaje de servicios otorgados a personas con discapacidad y en situación de pobreza.
		Porcentaje de validaciones del Padrón Único de Beneficiarios	Refleja el porcentaje de validaciones del Padrón Único de Beneficiarios.

Actividad	Porcentaje de solicitudes verificadas	Refleja el porcentaje de solicitudes verificadas.
	Porcentaje de convenios interinstitucionales y con el sector privado	Refleja el porcentaje de convenios interinstitucionales y con el sector privado.
	Porcentaje de pláticas otorgadas para la prevención de la discapacidad	Refleja el porcentaje de pláticas otorgadas para la prevención de la discapacidad.
	Porcentaje de evaluaciones de aptitudes	Refleja el porcentaje de evaluaciones de aptitudes.
	Porcentaje de traslados a personas con discapacidad	Refleja el porcentaje de traslados a personas con discapacidad.
	Porcentaje de credenciales tramitadas para personas con discapacidad	Refleja el porcentaje de credenciales tramitadas para personas con discapacidad.
	Porcentaje de canalizaciones realizadas	Refleja el porcentaje de canalizaciones realizadas.
	Porcentaje de avance en distribución de equipamiento a cocinas rurales (refrigerador, estufa y cilindro de gas)	Refleja el porcentaje de avance en la distribución de equipamiento a cocinas rurales (refrigerador, estufa y cilindro de gas).
	Porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios	Refleja el porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios.
	Porcentaje de terapias a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación	Refleja el porcentaje de terapias a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación.
	Porcentaje de estimulaciones de menores de 5 años de edad con estimulación temprana	Refleja el porcentaje de estimulaciones de menores de 5 años de edad con estimulación temprana.
	Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado	Refleja el porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado.
	Porcentaje de capacitaciones a personas con discapacidad	Refleja el porcentaje de capacitaciones a personas con discapacidad.

	Porcentaje de inserciones a mujeres al área productiva con discapacidad	Refleja el porcentaje de inserciones de mujeres al área productiva con discapacidad.
	Porcentaje de inserciones a hombres al área productiva con discapacidad	Refleja el porcentaje de inserciones de hombres al área productiva con discapacidad.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.



VII. Evaluación de los indicadores

▪ Claridad

1. Libre de términos ambiguos

Indicadores estratégicos:

El total de los indicadores de tipo estratégicos, pertenecientes al nivel Fin y Propósito cumplen con el requerimiento solicitado, compuestos por términos técnicos claros y precisos en su interpretación.

Indicadores de gestión:

Dentro del total de indicadores de gestión, tres de los 18 indicadores, ubicados en el nivel actividad, carecen de claridad en su denominación. Esto, debido a la presencia de ambigüedades y falta de especificidades en los nombres de los mismos. Así, solo el 83 por ciento de este tipo de indicadores cumplieron con la característica "libre de ambigüedades". A continuación, se presentan los indicadores que contaron con algún término o aspecto ambiguo en su composición:

Tabla 4. Indicadores con términos técnicos ambiguos

Nivel	Objetivo	Indicador	Observación
Actividad	3.3 Traslado de personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado para el acceso de atención médica, educación y recreación.	Porcentaje de traslados a personas con discapacidad.	El indicador no es completamente específico en el objeto de medición: los traslados en unidades de transporte adaptado. Presentando una ambigüedad en su interpretación.
	3.5 Personas con enfermedades crónico degenerativas referenciadas y orientadas a hospitales de primero, segundo y tercer nivel para su atención.	Porcentaje de canalizaciones realizadas.	El indicador no es completamente específico en el objeto de medición: canalizaciones de personas con enfermedades crónico degenerativas. Presentando una ambigüedad en su interpretación.

4.5	Capacitación a personas con discapacidad para la generación del empleo y autoempleo.	Porcentaje de capacitaciones a personas con discapacidad.	El indicador no es completamente específico en el objeto de medición. Presentando una ambigüedad en su denominación.
-----	--	---	--

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

2. Relación con el objetivo

Indicadores estratégicos:

Todos los indicadores de tipo estratégicos tienen nombres claros que, a su vez, establecen una relación con el objetivo de medición de los mismos.

Indicadores de gestión:

La mayoría de los indicadores (88 por ciento) se denominan con claridad y demuestran contar con una relación directa con el objetivo que pretenden medir. Así, solo dos de los indicadores presentaron una falta de especificidad en la definición de lo que pretendieron medir. Los indicadores se presentan a continuación:

Tabla 5. Indicadores no correlacionados con el objetivo

Nivel	Objetivo	Indicador	Observación
Actividad	4.1 Sesionar de manera periódica para la validación, integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad.	Porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios.	El indicador no midió en su totalidad el logro del objetivo, sólo una parte de lo que se pretendió alcanzar, excluyendo la medición de las sesiones para validar e integrar el padrón.
	4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad.	Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado.	El indicador no midió en su totalidad el logro del objetivo, sólo una parte de lo que se pretendió alcanzar, excluyendo la medición de visitas domiciliarias.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

3. Método de cálculo

Indicadores estratégicos:

El indicador ubicado en el nivel Fin, a diferencia del de nivel Propósito, no definió qué método de cálculo empleó para realizar su medición.

Tabla 6. Método de cálculo indefinido

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Observaciones
Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza	No se define el método de cálculo del porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza que emplea CONEVAL para las mediciones de esta.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

Indicadores de gestión:

En cambio, los indicadores de tipo gestión presentaron en su totalidad, una expresión matemática definida adecuadamente y de fácil comprensión utilizada para su medición.

4. Identificación de factores relevantes

Indicadores estratégicos:

Los indicadores del nivel Fin y Propósito incluyeron los factores relevantes en su denominación. Estos factores describieron qué y en quién se basó la medición, especificando cuál fue el logro esperado y sobre quién se esperó dicho logro para el monitoreo del objetivo (CONEVAL, 2014, p. 33).

Indicadores de gestión:

Para los indicadores de gestión de los dos niveles –Componente y Actividad–, el 73 por ciento cumplió con el criterio, y solo cinco de ellos no incluyeron en su nombre alguno de los factores estratégicos planteados en los objetivos de estos, considerados necesarios para su monitoreo. Los indicadores se muestran a continuación:

Tabla 7. Indicadores con factores relevantes incompletos

Nivel	Objetivo	Indicador	Observación
Componente	1. Apoyos otorgados a población en situación de pobreza y centros asistenciales.	Porcentaje de apoyos otorgados	El indicador no incluye en el nombre quiénes son objeto de la medición: población en situación de pobreza y centros asistenciales.
	3.2 Evaluación de aptitud a la población con discapacidad para su incorporación a capacitación y/o integración laboral.	Porcentaje de evaluaciones de aptitudes	El indicador no incluye en el nombre quién es objeto de la medición: la población con discapacidad.
Actividad	3.5 Personas con enfermedades crónico degenerativas referenciadas y orientadas a hospitales de primero, segundo y tercer nivel para su atención.	Porcentaje de canalizaciones realizadas.	El indicador no incluye en el nombre quiénes son objeto de la medición: personas con enfermedades crónico degenerativas.
	4.1 Sesionar de manera periódica para la validación, integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad.	Porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios.	En el nombre, indicador no incluye en su totalidad el logro que se espera medir: sesiones de validación e integración.
	4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad.	Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado.	En el nombre, indicador no incluye en su totalidad el logro que se espera medir: visitas domiciliarias.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

▪ **Relevancia**

5. Relación del método de cálculo con el logro esperado

Indicadores estratégicos:

El indicador del nivel Propósito estableció una relación entre el método de cálculo y el logro que pretendió medir. En cambio, el indicador del nivel Fin no proporciona información sobre los elementos que fueron empleados para la medición del logro

esperado del indicador; esto, debido a la falta de una fórmula que describa el proceso de cálculo, tal como se mostró en la tabla 6 del documento.

Indicadores de gestión:

En los indicadores de gestión pertenecientes al nivel Actividad, dos no cumplieron con el requerimiento del criterio de relevancia, dado que los elementos de los mismos no permiten medir, en su totalidad, el logro establecido en el objetivo para ambos casos. El resto de los indicadores, 88 por ciento, contó con la relación. En la tabla 8 se muestra la falta de relación en los indicadores del nivel Actividad.

Tabla 8. Métodos de cálculo no correlacionado con el logro esperado

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Observaciones
Actividad	3.5 Personas con enfermedades crónico degenerativas referenciadas y orientadas a hospitales de primero, segundo y tercer nivel para su atención.	Porcentaje de canalizaciones realizadas.	(Número de referencias realizadas a hospitales de 2do y 3er nivel/ Total de referencias programadas) *100	El método de cálculo no mide, en su totalidad, el logro establecido en el objetivo: referencias realizadas a hospitales de 1er, 2do y 3er nivel.
	4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad	Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitados.	(Total de estudios aplicados/ Total de estudios programados) *100	El método de cálculo no mide, en su totalidad, el logro establecido en el objetivo: visitas domiciliarias realizadas.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

6. Relación del método de cálculo con el objeto de medición

Indicadores estratégicos:

Los indicadores del nivel Fin y Propósito no cumplieron el requerimiento del criterio en sus respectivos métodos de cálculo. Para el caso del indicador Fin, este no especifica las variables empleadas para la medición del objeto esperado del indicador al no especificar una fórmula para el cálculo del indicador (véase tabla 6 del documento).

Mientras que, para el indicador del nivel Propósito este no contempló en su totalidad los elementos que permitieran medir el objeto estipulado en su objetivo, tal como se muestra a continuación:

Tabla 9. Falta de relación método de cálculo-objeto de medición, nivel Propósito

Nivel	Objetivo	Método de cálculo	Observación
Propósito	Atender a la población en situación de pobreza y con discapacidad beneficiada con la entrega de apoyos diversos y servicios integrales.	(Personas atendidas en situación de pobreza/ Total de personas en situación de pobreza en el estado) *100	El método de cálculo no mide, en su totalidad, el objeto de medición establecido en el objetivo: población con discapacidad.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

Indicadores de gestión:

En el caso de los indicadores de gestión, el equipo evaluador detectó que 14 de los mismos no cumplieron esta característica de relevancia. Debido a que estos no mencionaron el objeto de medición utilizado en la metodología de cálculo. A continuación, se muestran los indicadores que representan el 77 por ciento del total anteriormente mencionados:

Tabla 10. Método de cálculo no correlacionado con el objetivo de medición

Nivel	Objetivo	Método de cálculo	Observaciones
Componente	1. Apoyos otorgados a población en situación de pobreza y centros asistenciales	(Total de apoyos entregados/Total de apoyos programados) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: población en situación de pobreza y centros asistenciales.
	3. Servicios integrales otorgados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad.	(Total de servicios integrales otorgados/Total de servicios solicitados) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a población en pobreza y personas con discapacidad.

Actividad	1.2 Establecer convenios de colaboración con instituciones afines para fortalecer el servicio en las unidades básicas de rehabilitación y en los programas de atención a personas con discapacidad.	(Número de convenios firmados/Número de convenios con el sector privado programado) *100	Uno de los elementos del indicador no menciona en su totalidad el objetivo de medición: convenios interinstitucionales.
	3.2 Evaluación de aptitud a la población con discapacidad para su incorporación a capacitación y/0 integración laboral	(Número de evaluaciones realizadas/Número de evaluaciones programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a población con discapacidad.
	3.3 Traslado de personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado para el acceso de atención médica, educación y recreación.	(Número de traslados realizados/Número de traslados programados) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: de personas con discapacidad.
	3.4 Expedición y trámite de credencial a personas con discapacidad.	(Número de credenciales expedidas/Número de credenciales programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a personas con discapacidad.
	3.5 Personas con enfermedades crónico-degenerativas referenciadas y orientadas a hospitales de primero, segundo y tercer nivel para su atención.	(Número de referencias realizadas a hospitales de 2do y 3er nivel/Total de referencias programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a personas con enfermedades crónico degenerativas.
	3.6 Distribución y supervisión de equipamiento a cocinas rurales.	(Número de equipamientos otorgados/Total de equipamientos programados) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: cocinas rurales.
	4.2 Rehabilitación integral a población con discapacidad en las unidades básicas de rehabilitación	(Total de terapias de rehabilitación realizadas/Total de terapias rehabilitación programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a población con discapacidad.

4.3 Atención a menores de 5 años de edad con estimulación temprana en las unidades básicas de rehabilitación.	(Número de estimulaciones realizadas / Número de atenciones programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: menores de 5 años.
4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad	(Total de estudios aplicados/Total de estudios programados) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias.
4.5 Capacitación a personas con discapacidad para la generación del empleo y autoempleo.	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: a personas con discapacidad.
4.6 Integración de personas (mujeres) con discapacidad al ámbito laboral.	(Número de inserciones de mujeres realizadas / número de inserciones de mujeres programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: mujeres con discapacidad.
4.7 Integración de personas (hombres) con discapacidad al ámbito laboral.	(Número de inserciones de hombres realizadas / Número de inserciones de hombres programadas) *100	Los elementos del indicador no mencionan el objetivo de medición: hombres con discapacidad.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

▪ Economía

7. Obtención de información a bajo costo

Indicadores estratégicos y de gestión

Referente al criterio de economía, todos los indicadores -estratégicos y de gestión- estimaron un costo de obtención de información menor al costo de su generación, necesaria para la medición de estos. Debido a que la información se produjo con ayuda de documentos tales como, padrones de beneficiarios, históricos del SEDIF Tlaxcala, y otras herramientas originadas durante la operatividad del programa, que permitieron la adquisición de datos empleados en el cálculo de los indicadores, se posible aseverar que los indicadores son económicos.

▪ **Monitoreo**

8. Calidad de información de los medios de verificación

Indicadores estratégicos y de gestión

Entre los indicadores que brindaron información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar la medición de estos, se encuentra el indicador de nivel Fin, que brinda información obtenida de una fuente de información primaria – CONEVAL- para la medición de la población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala.

No obstante, el resto de los indicadores, Propósito, Componente y Actividad, no contaron con el mismo acceso a la información, a pesar de presentar las ligas de los medios de verificación, estas no se encontraron disponibles en el servidor para su acceso –debido a que no son de carácter público– para su revisión y monitoreo.

9. Medios de verificación completos

Indicadores estratégicos y de gestión

Una de las características del criterio monitoreo con las que deben contar los indicadores, según CONEVAL, son las enunciadas a continuación: nombre completo del documento que sustenta la información, área que genera o publica la información, periodicidad con que se genera el documento (la cual debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador), y liga del sitio web donde se obtuvo la información, si es el caso (CONEVAL, 2014, p. 53 y 54).

Dentro de ambos grupos de indicadores, el perteneciente al nivel Fin “Porcentaje de población en situación de pobreza”, fue el único que cumplió con todas las características solicitadas por CONEVAL, para el monitoreo de la información utilizada para su medición. Sin embargo, para el resto de los indicadores, estos contaron sólo con la mitad de los atributos para que un indicador pueda considerarse sujeto de monitoreo. Mostrando así, solo información referente al nombre del documento donde se extrajo la información, y la liga de acceso al mismo.

10. Correspondencia de las frecuencias de las variables

Indicadores estratégicos y de gestión

Dado que los elementos del indicador deben incluir el periodo de su medición – mensual, trimestral, semestral o anual– es necesario, exista correspondencia entre la frecuencia con la que se propuso realizar la medición de este, y la frecuencia establecida en el método de cálculo de los indicadores, de acuerdo con el nivel en el que estos se ubiquen (CONEVAL, 2014, p. 52).

De este modo, el equipo evaluador detectó que, entre ambos grupos de indicadores no existe correspondencia entre, las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo y el periodo de medición estipulado en los niveles correspondientes a los mismos.

11. Descripción de variables

Indicadores estratégicos y de gestión

Del mismo modo, dentro de las características establecidas en el criterio de monitoreo de los indicadores, se encontró que, para ambos grupos, los métodos de cálculo de los indicadores no contemplaron en sus elementos la definición de los factores relevantes necesarios para la medición, a pesar de que la mayoría contó con una definición precisa del logro de medición (qué se pretendió medir) y del objetivo de la medición (sobre quién o qué se pretendió realizar las mediciones); los métodos de cálculo no incluyeron el periodo de medición en sus elementos.

12. Temporalidad de medición

Indicadores estratégicos y de gestión

La temporalidad de medición de los indicadores, en ambos tipos, no se definió correctamente en los elementos del método de cálculo, es decir, no se encontró una periodicidad o año establecida en dicha metodología que indicara el tiempo en el cual se realizó la medición de estos.

- **Adecuado**

13. Línea base

Indicadores estratégicos

Dentro de las fichas técnicas de los indicadores del PAPD 2019, se estableció la línea base solo para el indicador del nivel Fin, como elemento necesario para su seguimiento. Mientras que, el indicador de Propósito careció de la misma.

La línea base es necesaria para considerar el punto de partida de evaluación y seguimiento del indicador, así, si este carece de línea base, imposibilita el establecimiento de metas pretendidas a alcanzar por el programa en un periodo determinado. Por tanto, el valor obtenido de la línea base es primordial, puesto que permite corroborar el desempeño de las metas del programa (CONEVAL, 2014, p. 64)

Indicadores de gestión

De los 18 indicadores de tipo gestión, ninguno de estos contó con una línea base que fuera establecida en las fichas técnicas correspondientes a los mismos, tanto para el nivel Componente como para Actividad.

14. Relevancia del indicador

Indicadores estratégicos

La información que proporcionaron los indicadores del nivel Fin y Propósito, permitió que se realizaran interpretaciones claras, únicas, y relacionadas concretamente con los objetivos de los indicadores.

Indicadores de gestión

De otro modo, solo el 77 por ciento de los indicadores de gestión contaron con el criterio de relevancia al tener una interpretación precisa y relacionada con el objetivo. Sin embargo, entre el grupo de indicadores de Actividad, cuatro no dispusieron de información relevante y apropiada que describiera los logros que pretendieron medir en determinado periodo. En la tabla siguiente, se muestran los indicadores anteriormente señalados:

Tabla 11. Irrelevancia en indicadores

Nivel	Objetivo	Frecuencia	Método de cálculo	Observaciones
Actividad	1.2 Establecer convenios de colaboración con instituciones afines para fortalecer el servicio en las unidades básicas de rehabilitación y en los programas de atención a personas con discapacidad.	Otro periodo	(Número de convenios firmados/Número de convenios con el sector privado programado) *100	Uno de los elementos del indicador (denominador en el método de cálculo) no contempla en su totalidad los objetivos de medición (convenios interinstitucionales y con el sector privado), ni la frecuencia, la cual es ambigua.
	3.5 Personas con enfermedades crónico-degenerativas referenciadas y orientadas a hospitales de primero, segundo y tercer nivel para su atención.	Mensual	(Número de referencias realizadas a hospitales de 2do y 3er nivel/ Total de referencias programadas) *100	Uno de los elementos del indicador (numerador en el método de cálculo) no contempla en su totalidad los objetos de medición (referencias a hospitales de 1er, 2do y 3er nivel), ni la frecuencia.

3.6 Distribución y supervisión de equipamiento a cocinas rurales.	Otro periodo	(Número de equipamientos otorgados/ Total de equipamientos programados) *100	Los elementos del indicador no contemplan en su totalidad el logro de medición (supervisión) ni la frecuencia.
4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad	Mensual	(Total de estudios aplicados/ Total de estudios programados) *100	Los elementos del indicador no contemplan en su totalidad el logro de medición (visitas domiciliarias), ni la frecuencia.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

15. Relación frecuencia-nivel

Indicadores estratégicos

La periodicidad de medición de los indicadores estratégicos -Fin y Propósito- concordó con la frecuencia recomendada por CONEVAL (2014) para la medición de estos de acuerdo con el nivel al que estos pertenecen.

Indicadores de gestión

La mayoría de los indicadores de los niveles Componente y Actividad también tuvieron una relación acorde entre periodicidad de medición y nivel. No obstante, cuatro indicadores del nivel Actividad, equivalentes al 22 por ciento de los indicadores de gestión, contaron con una temporalidad de medición ambigua, los cuales se muestran a continuación:

Tabla 12. Frecuencia ambigua en indicadores

Nivel	Indicador	Frecuencia	Observaciones
Actividad	Porcentaje de convenios interinstitucionales y con el sector privado	Otro periodo	El periodo de medición del indicador no es específico y no posibilita la acotación de un periodo determinado.
	Porcentaje de avance en distribución de equipamiento a cocinas rurales (refrigerador, estufa y cilindro de gas).	Otro periodo	El periodo de medición del indicador no es específico y no posibilita la acotación de un periodo determinado.

Porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios.	Otro periodo	El periodo de medición del indicador no es específico y no posibilita la acotación de un periodo determinado.
Porcentaje de capacitaciones a personas con discapacidad.	Otro periodo	El periodo de medición del indicador no es específico y no posibilita la acotación de un periodo determinado.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

16. Dimensión acorde al nivel

Indicadores estratégicos y de gestión

Para el análisis de las dimensiones empleadas en cada uno de los niveles para la medición del logro del objetivo, esto es, la perspectiva con que se valoró cada objetivo, se consideraron cuatro dimensiones: eficacia, eficiencia, calidad y economía (CONEVAL, 2014, p. 20).

Todos los indicadores, estratégicos y de gestión, se clasificaron para su medición, en las dimensiones correctas en cada nivel, de acuerdo con lo recomendado por CONEVAL. Así, los indicadores de Fin y Propósito se catalogaron en la dimensión Eficacia. En tanto que, los de Componente y Actividad en la dimensión Eficiencia.

- **Eficacia**

17. Cumplimiento del objetivo

Indicadores estratégicos

Dado que la dimensión de eficacia permite medir por medio de los indicadores, el grado del cumplimiento de objetivos del programa planteados, los indicadores de tipo estratégico se clasificaron en esta dimensión (CONEVAL, 2014, p. 21). Así, solo en el nivel Fin, el indicador proyectó en qué medida, los objetivos establecidos se alcanzaron. En tanto que para el nivel Propósito, el indicador utilizado no permitió medir el alcance que tuvo el objetivo en ese nivel.

- **Eficiencia**

18. Relación logro del programa-recursos utilizados

Indicadores de gestión

En tanto que la dimensión de eficiencia mide cómo se relacionan el logro del programa y los recursos utilizados, los indicadores de esta dimensión cuantifican el costo de alcanzar el objetivo planteado por medio de recursos económicos, humanos y materiales (CONEVAL, 2014, p. 23).

De esta manera, en su mayoría, los indicadores de gestión midieron la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento. A excepción de un indicador de nivel Actividad, que no cuantificó en su totalidad la relación anteriormente mencionada, el cual se muestra a continuación:

Tabla 13. Relación inexistente entre logro-recursos, nivel Actividad

Nivel	Objetivo	Indicador	Observación
Actividad	4.4 Estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias realizados a población en situación de pobreza y personas con discapacidad	Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado.	El indicador no mide los recursos materiales en su totalidad necesarios para el logro del objetivo: estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.

▪ Supuestos

19. Relación cumplimiento del indicador con el supuesto

Indicadores estratégicos y de gestión

En el conjunto de indicadores –estratégicos y de gestión– los supuestos indicados en la mayoría de los mismos, tuvieron una relación directa con el cumplimiento del objetivo del indicador. La excepción fue el indicador perteneciente a los indicadores de gestión, nivel Actividad (mostrado en tabla 11), el cual no presentó una relación entre la solución del supuesto (factor externo de riesgo) y el logro del objetivo del indicador.

Tabla 14. Falta de relación entre supuesto-logro del objetivo, nivel Actividad

Tipo	Nivel	Objetivo	Indicador	Supuesto	Observación
De gestión	Actividad	3.4 Expedición y trámite de credencial a personas con discapacidad.	Porcentaje de credenciales tramitadas para personas con discapacidad	Personas con discapacidad se benefician con descuentos de transporte local y federal	El supuesto no muestra la solvencia de todos los factores externos que podrían ocasionarse en caso de no cumplirse el objetivo del indicador.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR.



VIII. Análisis FODA

Fortalezas y Debilidades

A continuación, se presentan los componentes del análisis FODA, para identificar las principales Fortalezas y Debilidades del PAPD 2019 encontradas por el equipo evaluador.

Cabe mencionar que, debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable –Sistema DIF Estatal– y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la información utilizada para el cálculo de los mismos se genera mediante la operatividad del PAPD, así, el equipo evaluador detectó inexistencia de Oportunidades y Amenazas en sus indicadores.

Componente	
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none">1. La mayoría de los indicadores contó con elementos sin términos ambiguos y que especificaron cuáles fueron los logros que pretendieron medir.2. Así mismo, la mayoría contó con nombres claros y precisos, refiriendo de forma concisa los objetivos de medición.3. Casi en su totalidad, los indicadores establecieron una relación entre logro del objetivo y el método de cálculo, asegurando así claramente que el alcance del objetivo se midiera.4. Todos los indicadores se consideraron económicos, debido a que generaron la información necesaria para su medición por medio de documentos originados durante la operatividad del programa, siendo así el beneficio de la información mayor respecto a los costos para su obtención.5. El universo de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, por medio de las dimensiones adecuadas.
Debilidades	<ol style="list-style-type: none">1. La mayoría de los indicadores no fijó una relación entre los objetos de medición presentes en el objetivo y sus métodos de cálculo.2. Todos los indicadores, excepto del nivel Fin, presentaron problemas en el acceso a los medios de verificación –ligas de sitios web con información para su medición– mismo que impide el monitoreo, cálculo y réplica de estos.3. Asimismo, la mayoría de los indicadores mostraron medios de verificación incompletos, a excepción del indicador Fin.

4. La totalidad de los indicadores no incluyeron la frecuencia de medición en los elementos de sus métodos de cálculo, la cual debió corresponder al periodo de medición de estos, dependiendo el nivel de su ubicación.
5. Todos los indicadores, a excepción del nivel Fin, carecieron de una línea base que permitiera la evaluación y seguimiento de los mismos, así como verificara el cumplimiento de metas establecidas.

Recomendaciones

1. A propósito de la falta de relación entre el objeto de medición y el método de cálculo de los indicadores, se recomienda adicionar a todos los elementos del indicador presentes en el método, información del logro y objeto de medición, necesarios medir y monitorear correctamente los mismos. A continuación, se muestra una recomendación de reestructuración a un indicador que presentó una falta de relación entre método de cálculo y objeto de medición:

Nivel	Objetivo	Método de cálculo	Sugerencia
Actividad	3.3 Traslado de personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado para el acceso de atención médica, educación y recreación.	(Número de traslados realizados/Número de traslados programados) *100	(Número de traslados realizados en 2019 a personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado /Número de traslados programados en 2019 a personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado) *100

2. Respecto a los indicadores que presentaron problemas de acceso a los medios de verificación –debido a que no son de carácter público– para su revisión y monitoreo, el equipo evaluador propone se presenten documentos con información que sirva para el cálculo y réplica de los mismos, de libre acceso; siempre y cuando, dicha publicación de información no comprometa el derecho de privacidad de los datos personales de la población objetivo, lo cuales son considerados de carácter confidencial.
3. Del mismo modo, se sugiere incluir en todos los medios de verificación la información necesaria para el monitoreo, cálculo y réplica de los indicadores:
 - Nombre completo del documento que sustenta la información.
 - Área que genera o publica la información.

- Periodicidad con que se genera el documento.
 - Liga del sitio web de donde se extrajo la información (si es el caso).
4. En cuanto a la exclusión de la frecuencia de medición en los elementos del método de cálculo de los indicadores, se sugiere describir con precisión en las variables del método, la periodicidad de la medición, misma que deberá corresponder con la frecuencia establecida en los niveles de la MIR; así como se aprecia en la siguiente sugerencia de modificación realizada a uno de los indicadores que no contaba con los elementos suficientes en su metodología:

Nivel	Objetivo	Frecuencia	Método de cálculo	Sugerencia
Actividad	4.7 Integración de personas (hombres) con discapacidad al ámbito laboral.	Semestral	(Número de inserciones de hombres realizadas / Número de inserciones de hombres programadas) *100	(Número de inserciones laborales realizadas en el semestre de hombres con discapacidad / Número de inserciones laborales programadas en el semestre de hombres con discapacidad) *100

5. Finalmente, referente a la falta de línea base en los indicadores –excepto el indicador de nivel Fin– se sugiere a los responsables de la elaboración de indicadores incluir el valor de la misma en las fichas técnicas. Su construcción consiste en sustituir en el método de cálculo, la información que se tiene disponible del programa en el periodo inicial. Una vez obteniendo el valor inicial, este se tomará como referencia para evaluar y dar seguimiento al indicador.



IX. Conclusiones

En seguida, se presentan los principales hallazgos y conclusiones obtenidas en la evaluación de indicadores del PAPD 2019 mediante la valoración de los criterios con los cuales contaron los indicadores (claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuado) en su estructura; así como de las dimensiones utilizadas por los mismos, para la medición del logro de sus objetivos.

En esta evaluación se realizó el análisis de cada componente de la MIR, basándose en la lógica vertical y horizontal de los niveles estratégico, programático y operacional. En trabajo conjunto con la UR del programa, Sistema DIF Estatal, el equipo evaluador detectó la presencia de dos indicadores no alineados a la medición del propósito del PAPD.

Con la separación del programa en 2019, se recomienda llevar a cabo una depuración de los indicadores pertenecientes a la MIR para el ejercicio fiscal posterior, que midan exclusivamente el propósito del PAPD: mejorar la calidad de vida, con los medios necesarios, de la población con discapacidad en Tlaxcala. Esto, siguiendo las recomendaciones de aplicabilidad de criterios con los que debe contar un indicador, anteriormente mencionados.

De manera general, el equipo evaluador encontró que la mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- obedecieron al criterio de claridad al contar con denominaciones precisas para su interpretación y relacionadas con el objetivo de medición. Así mismo, mostraron una expresión matemática (método de cálculo) definida adecuadamente y de fácil comprensión utilizada para su medición.

Los indicadores estratégicos incluyeron los factores relevantes en su denominación; describiendo qué (logro esperado) y en quién (sujeto sobre quién se esperó el logro) se basó la medición para el monitoreo del objetivo. En tanto, que la mayoría de los indicadores de gestión también cumplió con esta característica.

No obstante, para el método de cálculo relacionado con los factores relevantes, los indicadores de gestión -en su mayoría- correlacionó su metodología con el logro y el objeto de medición; mientras que sólo el 50 por ciento de los indicadores estratégicos cumplió con la relación método de cálculo-logro (indicador del nivel Propósito), y el total de los mismos carecieron de una relación entre metodología y objeto de medición.

Con relación al tercer criterio, el universo de los indicadores -estratégicos y de gestión- se consideró económico, dado que la información utilizada para su medición se obtuvo de documentos que fueron estructurados durante la

operatividad del programa, así como de fuentes de información primaria (CONEVAL e INEGI). Siendo así, el costo de obtención de la información necesaria para sus mediciones fue menor al costo de generación de esta.

Mientras que, para el monitoreo de los indicadores, solo el perteneciente al nivel Fin contó con medios de verificación para consultar la información utilizada en su medición, lo cual permite su cálculo y replica. Esta característica fue de las menos presentes en la mayoría de los indicadores, dado que no contaron con elementos de verificación suficientes y de calidad para su seguimiento.

Otro aspecto encontrado en todos los indicadores fue la falta de correspondencia entre los elementos del método de cálculo con las frecuencias de medición, establecidas en los diferentes niveles de la MIR. Esto generó que los métodos de cálculo presentaran elementos incompletos en su estructura, imposibilitando una medición adecuada de los indicadores.

Otro hallazgo detectado en la información proporcionada por las fichas técnicas fue que la mayoría de los indicadores carecieron de una línea base tomada como punto de partida en la evaluación y seguimiento de los indicadores, el único indicador que contó con una línea base fue el perteneciente al nivel Fin.

Tocante al análisis de las dimensiones con las cuales cada uno de los niveles de la MIR midió el logro de objetivos, todos los indicadores, tanto estratégicos como de gestión, clasificaron su medición en las dimensiones correctas de acuerdo con lo sugerido por CONEVAL. Sin embargo, solo el indicador de nivel Fin proyectó en qué medida se alcanzaron los objetivos -dimensión de eficacia-. Mientras que, los indicadores de gestión midieron la relación entre el logro y los recursos económicos, humanos y materiales utilizados para su cumplimiento -dimensión de eficiencia-.

Finalmente, la mayoría de los indicadores contaron los supuestos adecuados, los cuales tuvieron una relación con el cumplimiento del objetivo del indicador al superar los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.



X. Referencias

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. (Editorial Brujas (ed.)).
- CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*.
- DIF Estatal Tlaxcala. (2019). *Reglas de Operación del Programa Atención a Personas con Discapacidad*.
- Gobierno del estado de Tlaxcala. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo Tlaxcala 2017-2021*.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 52, 39–49.
- Secretaría de Gobernación de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. In *Gaceta Parlamentaria*.
- Secretaría de Salud. (2019). Reglas de operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019. In *Diario Oficial de la Federación*. <https://doi.org/10.1109/MTAS.2004.1371634>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

XI. Anexos

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Claridad				Relevancia		Economía
			1. Libre de términos ambiguo	2. Relación con el objetivo	3. Método de cálculo	4. Identificación de factores rele	5. Relación del método de cálculo el logro esperado	6. Relación del método de cálculo el objetivo de medición	7. Obtención de información a i costo
Estratégicos	Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
	Propósito	Porcentaje de atención a personas en situación de pobreza mediante apoyos de asistencia social, desarrollo comunitario y servicios integrales a la discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
De gestión	Componente	Porcentaje de apoyos otorgados	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí
		Porcentaje de servicios otorgados a personas con discapacidad y en situación de pobreza	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de validaciones del padrón único de beneficiarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Actividad	Porcentaje de solicitudes verificadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Porcentaje de convenios interinstitucionales y con el sector privado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de pláticas otorgadas para la prevención de la discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Porcentaje de evaluaciones de aptitudes	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí
		Porcentaje de traslados a personas con discapacidad.	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de credenciales tramitadas para personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de canalizaciones realizadas.	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
		Porcentaje de avance en distribución de equipamiento a cocinas rurales (refrigerador, estufa y cilindro de gas).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de sesiones para la actualización del padrón único de beneficiarios.	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
		Porcentaje de terapias a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de estimulaciones de menores de 5 años de edad con estimulación temprana.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de estudios socioeconómicos para la viabilidad y entrega del apoyo y/o servicios solicitado.	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí
		Porcentaje de capacitaciones a personas con discapacidad.	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de inserciones a mujeres al área productiva con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
		Porcentaje de inserciones a hombres al área productiva con discapacidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

Monitoreo					Adecuado			Aporte marginal	17. Dimensión acorde al nivel	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía	22. Relación cumplimiento del indicado supuesto
8. Calidad de información de medios de verificación	9. Medios de verificación comp	10. Correspondencia de las frecu de las variables	11. Descripción de variables	12. Temporalidad de medición	13. línea base	14. Relevancia del indicador	15. Relación frecuencia-nivel	16. Información adicional		18. Cumplimiento del objetivo	19. Relación logro del program recursos utilizados	20. Medición de atributos, capac y características del bienes y ser	21. Medición del uso adecuado recursos económicos	
Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	No	No	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	No
No	No	No	No	No	No	No	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	No	No	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	No	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	No	Sí	NA	Sí	NA	No	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	No	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí
No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA	Sí

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD), ejercicio fiscal 2019.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020

1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera

Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar los indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación a resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PAPD en el estado.
2. Examinar a través de indicadores si el PAPD ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el PAPD cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el PAPD.
5. Evaluar si el PAPD cuenta con los elementos necesarios para construir indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa.
6. Examinar con base en indicadores de resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos__ Otros X Especifique: Trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas) y análisis de gabinete (información del Programa proporcionada por el DIF Estatal Tlaxcala).

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la presente evaluación hizo uso del enfoque cualitativo, la metodología posibilita la obtención de datos descriptivos en la evaluación, mediante la aplicación de las técnicas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

La técnica de análisis de gabinete consiste en la organización, clasificación y tratamiento de los datos recogidos, el análisis de los mismos, y la interpretación de la información recogida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. El análisis se realizó mediante la revisión de información proporcionada proporcionado por la Unidad Responsable de la operación del Programa, el DIF Estatal Tlaxcala; así como con información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para la justificación del análisis.

En cuanto a la técnica de trabajo de campo, cuya realización es en un espacio concreto donde se tiene contacto directo con la dependencia, área responsable y operadores, considerados como informantes relevantes para la recolección de datos primarios. Este acercamiento fue mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a los responsables de la operación del Programa.

La evaluación se valió de la Metodología de Marco Lógico (MML), según lo fundamentado en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Técnica de Evaluación de Desempeño, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales, a su vez se fundamentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La MML fungió como herramienta base, facilitadora en el proceso de conceptualización, diseño, operación y evaluación de los programas públicos. Los componentes de la misma se encuentran en una coordinación vertical y horizontal de los niveles estratégico, programático y operacional.

Como resultado de la MML se obtiene la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual sintetiza, en un cuadro, cuatro columnas (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos) y cuatro filas (fin, propósito, componentes y actividades), así como los objetivos del programa y los procesos de alcance de estos.

Así, para la evaluación se analizaron los indicadores de la MIR del PAPD 2019, y se valoraron conforme a los criterios de evaluación y dimensiones establecidas por el CONEVAL en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores.

Los criterios valorados en cada uno de los indicadores del Programa fueron: claridad, relevancia, economía, monitoreo, y adecuado. Del mismo modo, se analizaron las dimensiones de cada indicador –eficacia, eficiencia, calidad y economía– así como los supuestos de los mismos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **Claridad en los indicadores:**

La mayoría de los indicadores presentaron nombres claros, precisos, libres de ambigüedades y relacionados con sus objetivos, a su vez que contaron con métodos de cálculo adecuados y simples para su medición. Del mismo modo que incluyeron los factores relevantes (logro y objeto de medición) en sus denominaciones.

- **Relevancia en los indicadores:**

Solo una gran parte de los indicadores de gestión correlacionó sus métodos de cálculo con el logro de medición, a diferencia de los indicadores estratégicos los cuales, la mitad cumplió con esta característica. Por otro lado, la mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- carecieron de una relación entre los métodos de cálculo y el objeto de medición referido en el objetivo de los mismos.

- **Economía en los indicadores**

El universo de los indicadores cumplió con el criterio de economía en la obtención de información para su medición, misma que se generó durante la operatividad del programa y a un menor costo.

- **Monitoreo en los indicadores**

A excepción del indicador de nivel Fin, la totalidad de indicadores careció de calidad en sus medios de verificación de información utilizada para su medición, del mismo modo que presentaron incompletos estos medios -de verificación-, y una falta de correspondencia entre los elementos del método de cálculo y las frecuencias de medición.

- **Adecuación en los indicadores**

La mayoría de los indicadores no contaron con una línea base o punto de partida que permitiera una evaluación y seguimiento adecuado de los mismos, la excepción se encontró en el indicador de nivel Fin. Por otra parte, referente a la correcta frecuencia de medición de estos, solo cuatro indicadores del nivel Actividad presentaron una temporalidad de medición ambigua que no permitió una determinación ni valoración de la misma.

- **Dimensiones en los indicadores**

Todos los indicadores midieron el logro de sus objetivos mediante la dimensión correcta, sugerida por CONEVAL para cada uno de los niveles de la MIR.

- **Eficacia en los indicadores**

Para los indicadores que midieron la eficacia -Fin y Propósito- solo el perteneciente al primer nivel, proyectó en qué medida se alcanzó el objetivo establecido en este.

- **Eficiencia en los indicadores**

Casi el total de los indicadores que midieron la eficiencia -Componente y Actividad- lograron cuantificar la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La mayoría de los indicadores contó con elementos sin términos ambiguos y que especificaron cuáles fueron los logros que pretendieron medir.
- Así mismo, la mayoría contó con nombres claros y precisos, refiriendo de forma concisa los objetivos de medición.

- Casi en su totalidad, los indicadores establecieron una relación entre logro del objetivo y el método de cálculo, asegurando así claramente que el alcance del objetivo se midiera.
- Todos los indicadores se consideraron económicos, debido a que generaron la información necesaria para su medición por medio de documentos originados durante la operatividad del programa, siendo así el beneficio de la información mayor respecto a los costos para su obtención.
- El universo de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, por medio de las dimensiones adecuadas.

2.2.2 Oportunidades:

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable –Sistema DIF Estatal– y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la información utilizada para el cálculo de los mismos se genera mediante la operatividad del PAPD. Por este motivo, se concluyó en la inexistencia de Oportunidades en los indicadores del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- La mayoría de los indicadores no fijó una relación entre los sujetos/objetos de medición presentes en el objetivo y sus métodos de cálculo.
- Todos los indicadores, excepto del nivel Fin, presentaron problemas en el acceso a los medios de verificación –ligas de sitios web con información para su medición– mismo que impide el monitoreo, cálculo y réplica de estos.
- Asimismo, todos los indicadores mostraron sus medios de verificación incompletos.
- La totalidad de los indicadores no incluyeron la frecuencia de medición en los elementos de sus métodos de cálculo, la cual debió corresponder al periodo de medición de estos, dependiendo el nivel de su ubicación.
- Todos los indicadores, a excepción del nivel Fin, carecieron de una línea base que permitiera la evaluación y seguimiento de estos, así como verificara el cumplimiento de metas establecidas.

2.2.4 Amenazas:

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable –Sistema DIF Estatal– y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la información utilizada para el cálculo de los mismos se genera mediante la operatividad del PAPD. Por este motivo, se concluyó en la inexistencia de Amenazas en los indicadores del Programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- tuvieron denominaciones claras, se relacionaron con el objetivo de medición y estuvieron libres de tecnicismos ambiguos.
- La mayoría de los indicadores contó con una expresión matemática (método de cálculo) definida adecuadamente y de fácil comprensión utilizada para su medición.
- Así mismo, la mayoría de los indicadores correlacionó sus métodos de cálculo con el logro de medición.
- En su mayoría, los indicadores presentaron una falta de correlación entre el método de cálculo y el objeto de medición.
- El universo de los indicadores -estratégicos y de gestión- se consideró económico, dada la obtención de la información utilizada para su medición a un menor costo en comparación al de su generación.
- El indicador del nivel Fin fue el único que contó con medios de verificación completos para la consulta de información utilizada, lo cual permite calcular y replicar la medición de este.
- La mayoría de los indicadores carecieron de una línea base tomada como punto de partida en la evaluación y seguimiento de los indicadores, el único indicador que contó con una línea base fue el perteneciente al nivel Fin.
- Tocante al análisis de las dimensiones con las cuales cada uno de los niveles de la MIR midió el logro de los objetivos, todos los indicadores, tanto estratégicos como de gestión, se clasificaron para su medición en las dimensiones correctas de acuerdo con lo sugerido por CONEVAL.
- Entre los indicadores pertenecientes al nivel Fin y Propósito que midieron el logro de sus objetivos por medio de la dimensión de eficacia, solo el indicador del primer nivel proyectó en qué medida se alcanzaron los objetivos establecidos en este.
- La mayoría de los indicadores de gestión encontrados en la dimensión eficiencia midieron la relación entre el logro del objetivo y los recursos económicos, humanos y materiales utilizados para su cumplimiento.
- La relación del cumplimiento del indicador con el supuesto se encontró casi en la totalidad de indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Se sugiere agregar en los elementos del indicador (método de cálculo), toda la información referente a los factores relevantes (logro y objeto de medición), necesarios para medir y monitorear los indicadores.
2. Se recomienda solucionar los errores de los servidores web que impiden el acceso a los medios de verificación de los indicadores.
3. Se sugiere como incluir la información necesaria y completa para el cálculo y réplica de la medición de indicadores.
4. Se sugiere describir con precisión en los elementos del indicador la periodicidad de la medición de indicadores, correspondiente a la frecuencia de medición establecida en los niveles de la MIR
5. Se recomienda identificar el valor de la línea base en los indicadores que carecieron de la misma -nivel Propósito, Componente y Actividad- para que sirva como referencia en la evaluación y seguimiento de las metas de estos.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Anahí Pérez Ruiz
4.2 Cargo: Líder de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: María Luisa Guzmán Vázquez, Gabriel García Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: perez.anahi@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Atención a Personas con Discapacidad
5.2 Siglas: PAPD
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Departamento de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Teresa López Martín Correo electrónico: tere.loma@difflaxcala.gob.mx Teléfono: 01 (246) 465 0440, Ext. 229	Jefatura del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174, 000. 00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/



Evaluación de Indicadores
del Programa de Atención a
Personas con Discapacidad (PAPD),
Ejercicio Fiscal 2019